**Tabla de actualización y conservación de la información pública del TEEC derivada de las obligaciones de transparencia[[1]](#footnote-1).**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Artículo 74 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche** | **Periodo de actualización** | **Observaciones acerca de la información a publicar** | **Periodo de conservación de la información** |
| **Fracción I.** El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros; | Trimestral | Cuando Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet | Información vigente |
| **Fracción II.** Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables; | Trimestral | En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica | Información vigente |
| **Fracción III.** Las facultades de cada Área; | Trimestral | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación | Información vigente |
| **Fracción IV.** Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos; | Anual | Durante el primer trimestre del ejercicio en curso | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores. |
| **Fracción V.** Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores |
| **Fracción VI.** Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores |
| **Fracción VII.** El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; | Trimestral | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación | Información vigente. |
| **Fracción VIII.** La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; | Semestral | En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior |
| **Fracción IX.** Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción X**. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa; | Trimestral | o---o | Información vigente |
| **Fracción XI.** Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción XII.** La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción XIII.** El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información; | Trimestral | En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación | Información vigente |
| **Fracción XIV.** Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos; | Trimestral | En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado | Información vigente y del ejercicio en curso |
| **Fracción XV.** La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:... | Trimestral | La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XVI.** Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; | Trimestral | Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación | En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XVII.** La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; | Trimestral | En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular | Información vigente |
| **Fracción XVIII.** El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| **Fracción XIX.** Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos; | Trimestral | o---o | Información vigente |
| **Fracción XX.** Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen; | Trimestral | o---o | Información vigente |
| **Fracción XXI.** La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable; | Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| **Fracción XXII.** La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable; | Trimestral | Con datos mensuales | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores. |
| **Fracción XXIII.** Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña; | Trimestral | Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| **Fracción XXIV.** Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan; | Trimestral | o---o | Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores |
| **Fracción XXV.** El resultado de la dictaminación de los estados financieros; | Anual | En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial | Información de seis ejercicio anteriores |
| **Fracción XXVI.** Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XXVII.** Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto ymodificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XXVIII.** La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:… | Trimestral | o---o | Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. |
| **Fracción XXIX.** Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XXX.** Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible; | Trimestral | o---o | Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios |
| **Fracción XXXI.** Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero; | Trimestral | A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios |
| **Fracción XXXII.** Padrón de proveedores y contratistas; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior |
| **Fracción XXXIII.** Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores |
| **Fracción XXXIV.** El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; | Semestral | En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien | Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido. |
| **Fracción XXXV.** Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención; | Trimestral | o---o | Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios |
| **Fracción XXXVI.** Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción XXXVII.** Los mecanismos de participación ciudadana; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción XXXVIII.** Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XXXIX.** Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados; | Semestral y trimestral | Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones |
| **Fracción XL.** Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos; | Anual | o---o | Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción XLI.** Los estudios financiados con recursos públicos; | Trimestral | En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio | Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XLII.** El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben; | Trimestral | o---o | Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción XLIII.** Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos; | Trimestral | o---o | Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XLIV.** Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie; | Semestral | o---o | Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción XLV.** El catálogo de disposición y guía de archivo documental; | Anual | o---o | Información vigente |
| **Fracción XLVI.** Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos; | Trimestral | o---o | Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior |
| **Fracción XLVII.** Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y | Trimestral | o---o | Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores |
| **Fracción XLVIII.** Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. | Trimestral | o---o | Información vigente |
| **Último párrafo.** Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado. | Anual | o---o | Información vigente y la generada en el ejercicio en curso |

1. Tabla de actualización y conservación de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche. Elaborada con base en el “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y FORMATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS DE LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA REALIZADA POR LOS ORGANISMOS GARANTES DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; ASIMISMO SE MODIFICAN LAS DIRECTRICES DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN MATERIA DE VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN A LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017. [↑](#footnote-ref-1)